# HECHOS RELEVANTES
## Inscripción Registro de Entidades Informantes N°122

Rut: 99.567.620-6
Razón Social: Terminal Puerto Arica S.A

Con fecha 01 de enero de 2020 asume como gerente general Gabriel Tumani Karmy.

Con fecha 26 de marzo de 2020, el directorio en su sesión N° 181, acordó citar a Junta ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 11 hrs, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicada en Máximo lira N° 389, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de la junta ordinaria de accionistas y en especial sobre las siguientes materias:

1. El Examen de la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.
2. Aprobación de la Memoria, el Balance y los estados financieros del ejercicio 2019.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2019.
4. Política de Dividendos determinada por el directorio para el ejercicio 2020.
5. Elección del Directorio.
6. Determinación de Remuneraciones del directorio para el ejercicio 2020.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
8. Determinación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales durante el ejercicio 2020.
9. Información del artículo 44 de la Ley 18.046 correspondiente al ejercicio 2019.
10. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se informó que los Estados Financieros Auditados de la compañía fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general del día 26 de marzo de 2020 en el sitio web de la empresa "www.tpa.cl".

El día 15 de abril de 2020 a las 11.00 hrs., en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389 Arica, se celebra la junta ordinaria de Accionistas, donde los principales puntos acordados fueron:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y el informe de los auditores externos.
2. Distribuir un dividendo definitivo de US$ 133,519336 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2020, supone la distribución de a lo menos 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, de acuerdo a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Nombrar como directores para el periodo 2020/21:

    a. (a) don Álvaro Brunet Lachaise como director titular y a don Gabriel García-Huidobro Morandé como su respectivo suplente;
    b. (b) don Richard Von Appen Lahres como director titular y a don Francisco Ortúzar Vergara como su respectivo suplente;
    c. (c) don Pablo Inhen de la Fuente como director titular y a don Fernando Reveco Santander como su respectivo suplente;
    d. (d) don Andrés Elgueta Gálmez como director titular y a don Héctor Elgueta Gálmez como su respectivo suplente;
    e. (e) don Enrique Elgueta Gámez como director titular y a don Sebastián Elgueta Marinovic como su respectivo suplente;

f. y (f) don Fernando Elgueta Gálmez como director titular y don Alejandro Cristi Elgueta como su respectivo suplente.

4. Designar como Empresa de Auditoría Externa, para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.
5. Se aprueba que la remuneración del Directorio consista en una dieta mensual bruta por asistencia a cada sesión de 14 Unidades de Fomento, en el caso de cada director y a 28 Unidades de Fomento en el caso del presidente.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 se comunica en un hecho esencial la renuncia de don Alvaro Brunet L. al cargo de director de Terminal Puerto Arica a contar del 31 de diciembre de 2020